

Los partidos políticos han programado numerosos mítines y fiestas

LA CAMPAÑA ELECTORAL SE CIERRA CON MUSICA

A partir del viernes 6 de abril, a las doce de la noche, quedará prohibido cualquier clase de acto electoral. Desde hace varios días no se permite la difusión de los sondeos electorales para no influenciar en este «sprint» final sobre el voto de los electores. La última semana de campaña ha sido prolija en mítines, fiestas y mesas redondas. El resultado de estos veinte días de intensa actividad se conocerá pocas horas después de que cierren los colegios electorales en la tarde del domingo 8 de mayo

Estos últimos días de campaña han sido, sin duda, los más movidos y en los que todos los líderes políticos han tenido que incrementar su presencia en la calle, intentando un último esfuerzo de conseguir votos. La coalición AP-PDP-UL llenó el recinto del Parque de Atracciones y la broma costó nueve millones de pesetas. El PDL consiguió salir en televisión, en plan «pirata», durante una hora. El PSOE contó con la presencia en los mítines de Alfonso Guerra y de varios ministros. El PCE aumentó el número de mítines y la presencia de espectadores, y el CDS siguió con su mustia campaña, que no ha levantado excesiva expectación durante las tres semanas que ha durado.

Lo que también promete esperanzas a todos los partidos son los últimos actos de la campaña electoral, que van a tener lugar en la tarde del viernes 6 de mayo. La única de las cinco primeras formaciones políticas que no va a hacer nada especial son el CDS, que se limitará a cerrar su campaña celebrando pequeños actos en distritos, y los liberales de Antonio Garrigues (PDL), que tienen previsto realizar una «marcha liberal» sobre Madrid, en la que van a intervenir 3.000 militantes portando camisas y gorras del partido.

El PCE comenzará su último acto a las cinco y media de la tarde en el paseo de Camoens. Lo presentará el director de cine Roberto Bodegas, y en él estarán presentes el conjunto Medina Azahara y los cantantes Ricardo Cantalapiedra, Juan Carlos Senante, José Menese y Joaquín Sabina. Los líderes políticos que dirigirán su palabra por última vez en estas elecciones municipales y autonómicas serán Manuel Piñedo, Adolfo Pastor, Lorenzo Hernández y el secretario general, Gerardo Iglesias.

La plaza Mayor será el escenario elegido por el PSOE. El acto comenzará a las seis de la tarde y contará con la presencia de Manuel Gerena, Labanda y la orquesta de Radiotelevisión. A continuación hablarán el ministro de Cultura, Javier Solana; Joaquín Leguina, Enrique Tierno, Juan Barranco y Carmen García Bloise. A las nueve de la noche, y después de finali-

zadas las intervenciones, actuarán, en medio de los reflectores de rayos láser, Paco de Lucía y Pulgarcito, y entremedias de ambos se podrá seguir, a través de una pantalla de video gigante, la intervención de Felipe González en televisión.

Por último, la coalición encabezada por Fraga cerrará su campaña en la avenida de

del Manzano y el marqués de Perinat.

ASI FUE LA ULTIMA SEMANA DE CAMPAÑA

Dejando a un lado el incremento de los mítines en los barrios de Madrid y en los pueblos de la región, todos los partidos, excepto el CDS, han tenido una serie de acontecimientos reseñables que, en cierto modo, se salen de la ortodoxia de una campaña electoral. La coalición conservadora celebró con éxito su día de fiesta apodado «Madrid ríe» el pasado sábado en el madrileño Parque de Atracciones. Al día siguiente, uno de mayo, la coalición no hizo ningún tipo de actos alejando cansancio de la jorna-

al resto de sus acompañantes. El mismo martes por la tarde Verstrynge manifestó que no presentaría querrela al tratarse de un hecho aislado.

El PDL consiguió por fin salir en televisión, aunque ni el horario ni el método fueron los más adecuados. La emisión se realizó por la primera cadena el pasado martes a las nueve menos cuarto de la mañana, con el encabezamiento de «Antena Libertad». En el espacio, que duró una hora aproximadamente y se recibió en la zona norte de la capital, aparecieron escenas de la película «El cuarto poder», interpretada por Humphrey Bogart; anuncios publicitarios e intervencio-

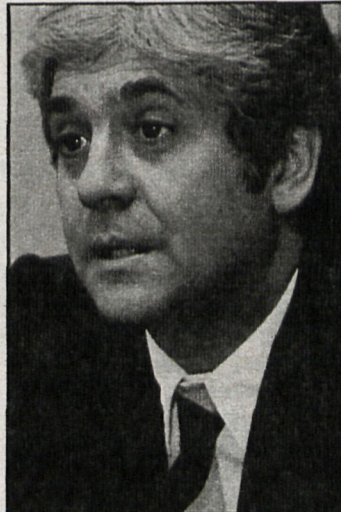
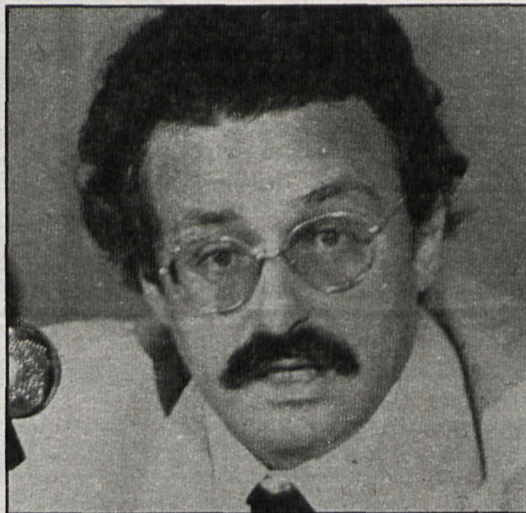
los que han realizado la emisión. Aproximadamente a las diez de la noche del domingo ocho de mayo, el ministro del Interior, José Barrionuevo, comparecerá para contar los resultados casi definitivos de las elecciones municipales y autonómicas. El milagro de esta rapidez está en la utilización de la red de ordenadores de la tesorería de la Seguridad Social, que tomarán como base los resultados de una serie de mesas electorales previamente seleccionadas. Los márgenes de error de estas primeras estimaciones serán mínimos, al igual que ocurrió en los avances de resultados de las elecciones generales, con la ventaja de que en esta ocasión el tiempo de espera será menor.

Por otro lado, dos días antes de la celebración de las elecciones se pondrá en marcha la operación «Alerta Roja», un plan de seguridad previsto por el Ministerio del Interior y que afectará, entre otros, a la vigilancia de centros y dependencias de comunicaciones y edificios públicos. La cobertura que los medios de comunicación van a dedicar al seguimiento de las elecciones también se presenta impresionante. La práctica totalidad de las emisiones de radio tienen previsto realizar programas especiales que se prolongarán a lo largo de toda la jornada electoral, y se intensificarán desde el momento del cierre de los colegios electorales hasta la proclamación de los resultados.

Televisión Española tiene previsto emitir un programa especial en directo desde las 8,30 de la tarde hasta las 3,30 de la madrugada. En el mismo intervendrán 1.000 profesionales y 150 cámaras, que centralizarán sus informaciones en los estudios de Torrespaña. La pretensión del programa especial, que contará con la presentación de Luis Mariñas y será la producción más cara de Televisión Española, consiste fundamentalmente en ofrecer avances de resultados antes que el propio Ministerio del Interior.

El Ayuntamiento de Madrid, por su parte, tiene previsto iniciar las fiestas de San Isidro minutos después del cierre de los colegios electorales. Los actos comenzarán con la lectura del pregón por parte de Miguel Delibes en la plaza Mayor, y a continuación, en el mismo escenario, se irán sucediendo actuaciones musicales, al tiempo que en una gran pantalla de vídeo se irán reflejando los distintos resultados electorales.

F. GARCIA
E. LOPEZ



Joaquín Leguina (PSOE), Guillermo Perinat (AP-PDP-UL), Lorenzo Hernández (PCE), Carlos Revilla (CDS) y Julián Chamorro (PDL) se disputarán el día 8 la presidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid

Felipe II, frente al Palacio de los Deportes. Allí, a las siete de la tarde, y según informaciones de su gabinete de prensa, habrá actuaciones de tunas, organilleros, ballets, Lole y Manuel y el conjunto Los Secretos. A las diez menos cuarto de la noche está previsto que intervengan Fraga, Verstrynge, Alvarez

da anterior. El último acontecimiento destacable de AP-PDP-UL fue la visita al distrito de Vallecas del candidato a la alcaldía, Jorge Verstrynge. Cuando estaba realizando su recorrido, la comitiva aliancista fue agredida por un grupo de doscientas personas que causaron lesiones a Verstrynge y

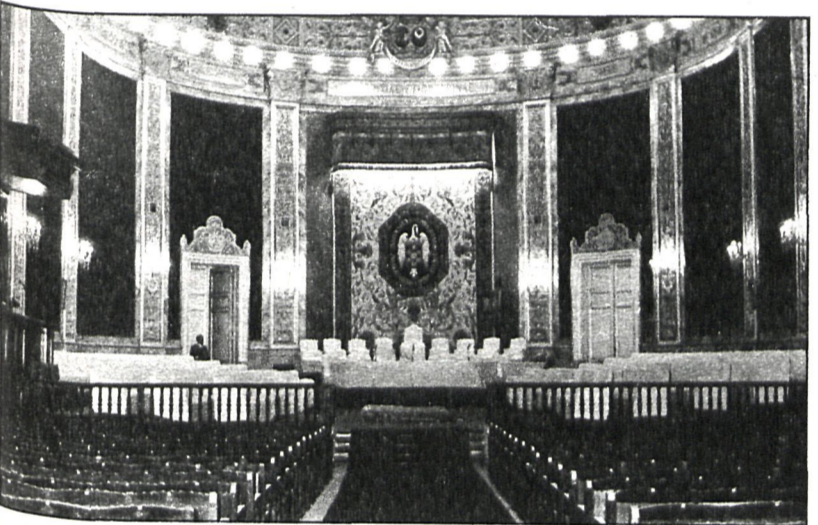
nes de Juan Luis Cebrían, Pedro J. Ramírez y José Mario Armero. La emisión se cerró con una entrevista a Antonio Garrigues. Las reacciones no se han hecho esperar. De momento, el Gobierno Civil ha ordenado la búsqueda de las instalaciones de «Antena Libertad» para proceder a su clausura por ser

Al mismo tiempo que se renuevan los ayuntamientos

MADRID ELIGE EL DOMINGO SU PRIMER PARLAMENTO AUTONOMO



Antigua universidad de San Bernardo, que albergará a la Asamblea de Madrid



Tras la celebración el día 8 de mayo de las elecciones autonómicas se inicia un proceso que culminará con la constitución de las instituciones de autogobierno de la Comunidad de Madrid: la Asamblea, el Consejo de Gobierno y el presidente. Hasta esta fecha, la Diputación continuará siendo órgano gestor de la Comunidad y realizando una serie de actividades encaminadas a facilitar al futuro Gobierno de Madrid las acciones que inmediatamente deberá llevar a cabo, como es el caso de la recepción de transferencias de la Administración central.

Los madrileños eligen el domingo no sólo a los concejales de 178 municipios, sino también a los 94 diputados que integrarán la Asamblea de Madrid, es decir, un diputado por cada 50.000 habitantes o fracción superior a 25.000, según se establece en el Estatuto. Para la distribución de escaños sólo serán tenidas en cuenta las listas que hubieran obtenido al menos el 5 por 100 de los sufragios válidamente emitidos. Los diputados no recibirán retribución fija por su cargo representativo, sino únicamente las dietas que se determinen por su ejercicio.

La Asamblea es el órgano legislativo y representativo del pueblo de Madrid, ejerce la potestad legislativa y aprueba y controla el presupuesto, impulsa, orienta y controla la acción del Consejo de Gobierno y ejerce las competencias que le atribuyen la Constitución, el Estatuto de Madrid y el resto del ordenamiento jurídico.

Según establece el Estatuto de Autonomía de nuestra re-

La sesión constitutiva de la Asamblea de la Comunidad tendrá lugar dentro de los veinticinco días posteriores a la proclamación de los resultados electorales

gión, la sesión constitutiva de la Asamblea deberá tener lugar dentro de los veinticinco días siguientes a la proclamación de los resultados electorales. Posteriormente, el presidente de la Asamblea, previa consulta con los representantes designados por los grupos políticos con representación en la Asamblea, propondrá a ésta uno de sus miembros como candidato a la Presidencia de la Comunidad. Si la propuesta se considera favorable, el Rey nombrará al candidato designado, presidente de la Comunidad Autónoma.

Por último se procederá a nombrar el Consejo de Gobierno, órgano colegiado que dirige la política de la Comunidad de Madrid, según describe el Estatuto. Está formado por el presidente y los consejeros, cuyo número no podrá exceder de diez. De entre los consejeros podrá nombrarse uno o más vicepresidentes.

CURSOS DE INFORMACION PARA FUNCIONARIOS

Una vez constituidos los órganos de autogobierno comu-

nitario, quedarán disueltos de pleno derecho los órganos políticos de la Diputación de Madrid, que cesará en sus funciones. La Comunidad de Madrid asumirá todas las competencias, medios y recursos que corresponden a la Diputación.

Con respecto a las transferencias de la Administración central a la Comunidad, el Estatuto establece un plazo máximo de un mes desde el nombramiento del presidente por el Rey para designar una comisión mixta encargada de inventariar los bienes y derechos que deben pasar del Estado al Gobierno autónomo. La Diputación de Madrid está realizando en este sentido numerosos trabajos preparatorios que faciliten la labor del futuro gobierno y se puedan conseguir las primeras transferencias el 1 de julio, una de las fechas, junto con el 1 de enero, previstas para llevar a cabo este tipo de actuaciones.

De cara a la preparación del personal que actualmente trabaja en la Diputación y que deberá incorporarse a los distintos departamentos del Gobierno autónomo, la actual Corporación ha previsto una serie de cursos de formación en materia comunitaria para todos sus funcionarios. Tal como señala el Estatuto, serán respetados los derechos adquiridos que en los momentos de las diversas transferencias tengan los funcionarios y personas adscritas a la Diputación, los servicios estatales o a otras instituciones públicas objeto de dichas transferencias.

Pilar GIMENO

Todo está ya a punto para el «Día D»

LA DIPUTACION INFORMARA SOBRE LAS ELECCIONES AUTONOMICAS

La casa-palacio de la Diputación será el próximo domingo 8 de mayo, día en que se celebran en toda España las elecciones municipales y autonómicas, uno de los centros neurálgicos de información de los que dispondrá Madrid. A partir de las ocho de la tarde, se comenzarán a recibir los primeros escrutinios de las votaciones, apareciendo los referidos a la autonomía madrileña en una pantalla gigante, instalada en los salones de la Diputación, mientras que los municipales se pasarán directamente al Gobierno Civil, que será el encargado de hacerlos públicos.

Todo está ya preparado para acoger a los más de 600 invitados que acudirán en la noche del «Día D» a seguir los resultados electorales desde la Diputación madrileña, que seguirá siendo órgano gestor de la comunidad autónoma hasta la formación de sus nuevas instituciones.

Se espera contar con la asistencia de los candidatos a la presidencia del Gobierno autónomo: Joaquín Leguina, del PSOE; Guillermo Perinat, de

AP-PDP-UL; Lorenzo Hernández, del PCE; Carlos Revilla, del CDS, y Julián Chamorro, del PDL.

Han sido también invitados los ministros del Gobierno, otros miembros de la Administración, representantes de organizaciones políticas y sindicales y los periodistas de todos los medios informativos, que podrán obtener una completa documentación sobre los resultados de las elecciones autonómicas en Madrid capital y cada uno de los municipios de la región.

MEDIOS TECNICOS

Aparte de estos datos, en la larga noche del próximo domingo, se proyectarán dos videos acerca de la comunidad autónoma de Madrid, su historia, su geografía y su forma de ser y sentir. Uno de ellos tendrá una duración de diecisiete minutos, mientras que el otro, realizado ex profeso para este día, durará una hora, aproximadamente.

Se pretende, además, aprovechar la asistencia de las distintas personalidades que se

En la casa-palacio de la calle Miguel Angel se ha instalado un centro de datos para ofrecer, minuto a minuto y pueblo a pueblo, los resultados de las votaciones



Videoterminals, unidades móviles, cámaras y circuitos cerrados de televisión, dispuestos para funcionar el 8-M

darán cita en la Diputación con el fin de seguir las votaciones para celebrar ruedas de prensa, entrevistas y otras actividades informativas, propias de un acontecimiento de la repercusión del que nos ocupa.

A fin de facilitar este trabajo

se ha dispuesto una unidad móvil de dos cámaras fijas, más una cámara autónoma para grabación y emisión en circuito cerrado. Este circuito estará compuesto por tres pantallas de video y tres monitores de televisión para entrevistas.

Habrà, además, conexión a un terminal de ordenador y a TVE, tanto en directo como en diferido.

Para la recepción de los datos, procedentes del ordenador central del Ministerio del Interior, se ha instalado un equipo de videotex y un terminal en el que aparece la información escrita. A través de una pantalla gigante, los periodistas y el resto de los asistentes podrán seguir cómodamente los datos sobre los resultados de las elecciones autonómicas. En caso de que se produzca alguna anomalía, existirá un teléfono conectado directamente con el ordenador central para efectuar las correcciones oportunas.

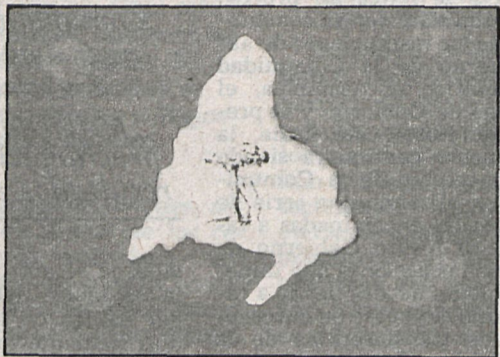
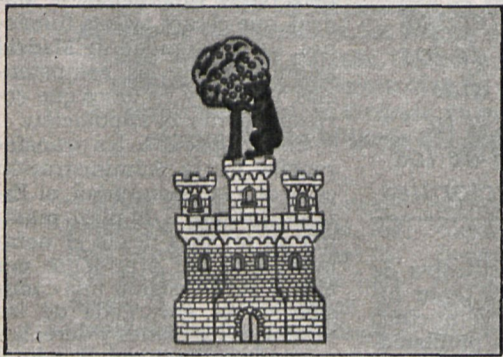
Además de los datos referentes a los resultados electorales de nuestra comunidad autónoma, se recibirán los escrutinios de las votaciones procedentes de otras comunidades. Asimismo, desde la Diputación de Madrid se transmitirán los resultados acaecidos en la región a otros entes autonómicos del país.

P. G.

Continuamos recibiendo en nuestro semanario numerosas ideas de los vecinos de la región acerca del futuro escudo y bandera de la Comunidad Autónoma de Madrid. En todas ellas suelen coincidir una serie de rasgos comunes, dado que nuestros espontáneos y generalmente bien documentados diseñadores, se centran, sobre todo, en datos históricos. Por otra parte, son también muchas las

publicaciones que se hacen en estos días de los especiales momentos que vive nuestra región, tras haber sido publicado en el «BOE» el Estatuto de Autonomía y la celebración, el domingo día 8, de las elecciones municipales y autonómicas. En este número recogemos las informaciones que, sobre este tema, han publicado los boletines municipales de San Sebastián de los Reyes y Alcobendas.

LA VOZ DE LOS MADRILEÑOS



«Aceptando la invitación de su periódico de 1 de abril pasado a que los madrileños aportemos ideas en torno a lo que entendemos deben ser el escudo, bandera e himno de la Comunidad de Madrid, deseo ofrecer las siguientes propuestas, no sin antes hacer unas reflexiones previas.

La provincia de Madrid, que por diversas razones, en todo caso muy discutibles, ha quedado separada de Castilla y se ha constituido en Comunidad Autónoma uniprovincial, no debe, por afirmar sus diferencias y peculiaridades actuales, negar su pasado histórico y sus viejas raíces culturales.

Madrid y su provincia forman parte de ese viejo e histórico reino de Castilla. Precisamente en este año de 1983 —según la tradición más común— se cumplen novecientos años de la reconquista e incorporación de la villa de Madrid a Castilla, habiendo escrito el Concejo de Madrid páginas importantes de la historia común del pueblo castellano y de la historia común de España. Aplaudo el nombre tomado por nuestra autonomía de Comunidad de

Madrid, que evoca para mí una realidad histórica evidente, que Madrid ha sido y es una comunidad dentro de las diversas comunidades castellanas.

El hecho de que la capital esté (nótese que digo esté, no que sea) en la villa de Madrid no puede robar a los madrileños de Madrid y la provincia ni su propia personalidad ni su derecho a la autonomía. Madrid, la villa y la provincia, es de los madrileños; la capital, de todos los españoles.

PROPUESTA DE ESCUDO Y BANDERA DE LA COMUNIDAD (I)

Escudo: Sobre campo gules, castillo de oro, almenado, y de tres torres, mayor la del centro. Es decir, el escudo de Castilla. (Este mismo escudo, con el complemento del agua a sus pies, es el de la ciudad de Alcalá de Henares.)

Sobre la torre central, y como elemento diferenciador y característico, el oso y el madroño.

Bandera: Sobre fondo rojo carmesí (este es, por otra parte,

te, el color de la villa de Madrid, según estudios y acuerdos municipales de 29-2-1956, así como de Alcalá de Henares y otros escudos provinciales), el escudo propuesto anteriormente.

BANDERA DE LA COMUNIDAD (II)

Sobre fondo rojo carmesí, silueta de plata de la provincia, y en el centro de la misma el oso y el madroño.

a) El rojo carmesí, por todas las explicaciones dadas anteriormente.

b) La silueta en plata de la provincia para significar la presencia de los hombres y las tierras de la misma que, tantas veces, han manifestado su recelo de ser anulados y absorbidos por la gran ciudad. Elegimos el color plateado por su significado y por estar presente dicho color en varios escudos de villas madrileñas, como, por ejemplo, en San Lorenzo del Escorial, San Martín de Valdeiglesias y el propio Madrid.

c) El oso y el madroño, en el centro, como símbolo de la villa de Madrid, capital de la comunidad autónoma.»

I. García Andrés. Móstoles.

MADRID, REGION AUTONOMA

La región uniprovincial de Madrid nace como tal región autónoma bajo los auspicios de la Constitución Española de 1978, que declara a España como Estado autonómico. Su situación, en el centro de la Península Ibérica, la convierte en auténtico crisol de todas las regiones españolas.

El ente autonómico madrileño cuenta con una elevadísima población para su reducida extensión: 4.686.995 habitantes en 7.995 kilómetros cuadrados, lo cual supone que el 12,4 por 100 de la población total española vive en el 1,58 por 100 de su territorio, arrojando así esta región la mayor densidad de población del país: 586,23 habitantes por kilómetro cuadrado.

El crecimiento de su población en relación al año 1978 ha sido el 25,36 por 100 (según datos del último censo realizado en España, en 1981).

El relieve de la región madrileña viene definido por cinco comarcas naturales: Lozoya-Somosierra, Guadarrama, Madrid y Área Metropolitana, La Campiña y Las Vegas. Incluidas todas ellas en la cuenca del Tajo, no obstante, presentan características propias bien definidas.

La sierra de Madrid —como se conoce a Guadarrama— alcanza su máxima altitud en el pico Peñalara (2.430 metros). En sus puertos de montaña, Navacerrada y Los Cotos, se hace practicable el deporte de la nieve durante los meses invernales. El entorno de Madrid lo componen un conjunto de suaves lomas, dispuestas de Norte a Sur entre los ríos Guadarrama y Jarama, dentro del ancho pasillo abierto entre la sierra y los páramos (planicies secas) alcarreños. Al norte de la región es donde la geografía boscosa se hace más rica. A pesar de ello, y debido a la diversidad natural que presenta, puede encontrarse desde hayas y pinos silvestres —típicos de latitudes septentrionales— hasta el pino carrasco, genuino representante del clima mediterráneo en el que se halla Madrid.

La variedad de especies que habita en la región madrileña es grande, sobre todo, de coníferas, que se localizan a lo largo de la sierra de Guadarrama, así como en las estribaciones de Somosierra y en ambas laderas del valle de Lozoya, destacando el pinar de Canencia. El puerto

de Los Cotos es otro enclave rico en pinos, lo mismo que las zonas de la Barranca, Navacerrada, Siete Picos y valle de la Fuefría. Los bosques de pinos silvestres ocupan en la región una superficie superior a 94.000 hectáreas. Los pinares de pino negro o resinero existen, sobre todo, en los términos municipales de Cercedilla y Los Molinos, y menos en El Escorial y San Lorenzo. Los bosques de pino piñonero ocupan una superficie aproximada de 12.000 hectáreas. Estos pinos de copas redondeadas, densas y de color verde intenso tienen un marcado carácter ornamental. Son habituales por ello en los parques de la capital, como el de la Casa de Campo y Dehesa de la Villa. Sin embargo, el árbol regional por excelencia es la encina, que se extiende por más de 75.000 hectáreas.

No existe en la región madrileña ningún parque nacional; sin embargo, en cuanto a parques naturales se refiere podemos citar dos: el hayedo de Montejo de la Sierra y el de la cuenca alta del río Manzanares. El hayedo de Montejo de la Sierra, dentro del término mu-

El boletín informativo municipal de Alcobendas recoge en su número 31 un estudio sobre la Comunidad Autónoma de Madrid. En él se incluyen las opiniones de diversas personalidades de la política y de las letras españolas: Joaquín Leguina, secretario general de la Federación Socialista Madrileña y candidato a la presidencia del Gobierno autónomo de Madrid; Manuel Rico Rego, secretario del Área Institucional del Comité Regional de Madrid del PCE; Isaac Sáez González, vicepresidente provincial de Madrid de Alianza Popular, y Javier Domínguez, escritor.

En las páginas centrales se publica una entrevista con el presidente de la Diputación de Madrid, César Cimadevilla, quien, entre otras cosas, afirma que «la autonomía sólo traerá ventajas, especialmente el acercamiento de los órganos de poder al ciudadano». Recordó asimismo el trabajo que está realizando en este momento la Diputación como organismo gestor, preparando documentos y realizando estudios que puedan servir para



llevar a cabo transferencias y la organización y el funcionamiento de todos los órganos que componen la comunidad autónoma.

Se inserta, por otra parte, una síntesis del Estatuto de Autonomía, publicado el pasado 1 de marzo en el «Boletín Oficial del Estado», así como la recopilación de algunos datos y en cifras de la región de Madrid. Por último, figura en este estudio una reseña de las diferentes etapas por las que ha pasado el Estatuto hasta su aprobación.

Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid



PLAZA de La Constitución



nicipal de Montejo de la Sierra, goza de indudable valor botánico por ofrecer la particularidad de ser el reducto más meridional de Europa, constituyendo el último resto de esta especie en el Sistema Central. Conviven con el haya, robles, juníperos y brezos blancos. De las especies zoológicas cabe citarse al jabalí, al corzo y numerosas aves.

El parque natural de la cuenca alta del río Manzanares está constituido por el conjunto de terrenos que drenan superficialmente el citado río aguas arriba de la angosta garganta denominada del Manzanares o de la Camorza. A grandes rasgos, es un vasto circo cerrado al Norte por la Cuerda Larga, al Este por La Pedriza del Manzanares, al Sur por la sierra de Los Porrones y al Oeste por la línea de cumbres que partiendo de La Maliciosa (2.227 metros) llega de nuevo a la Bola del Mundo. La vegetación arbórea

autóctona se limita a contados ejemplares de pino silvestre, que en algunos casos han originado pequeñas áreas de regeneración natural de la especie. Con escasa entidad hay representación de rebollos y encinas, así como enebros, tejos, arces, servales y acebos. Dentro de la biocenosis aparecen también jabalíes, zorros, nutrias (muy escasas), corzos y ardillas. En la abifauna, que es la más representativa, destaca por su importancia la colonia de buitres leonados; en peligro de extinción, al igual que los anteriores, aparece el búho real, el alimoche, el milano negro y el cernícalo primilla. Equipo 4: Carlos Bastida Sánchez (geógrafo), Remedios Alcalá (pedagoga), Concha G. Margada (profesora EGB) y José María Renes (historiador) (Plaza de la Constitución. «Boletín de Información Municipal de San Sebastián de los Reyes» núm. 40.)